

RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 001-2022-MDJM

Jesús María, 06 de enero de 2022.

VISTO:

El Memorando N°001-2022-MDJM/GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe N°001-2022-MDJM/GPPDI-SGP y el Informe N° 006-2022-MDJM-GAJRC de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 046-2020-MDJM de fecha 30 Dic 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el mismo que fue promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 140 -2020-MDJM de fecha 30 Dic 2020;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Presupuesto, en el artículo 47° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 47.1 se señala que “Son modificaciones en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.

Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos

Que, mediante la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, en el artículo 29° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 29.1 se señala que “Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2021-MDJM, de fecha 12 de enero de 2021, se resuelve delegar en el Gerente de Planeamiento, presupuesto y Desarrollo Institucional, la atribución de aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel funcional y Programático durante el ejercicio del Año fiscal 2021;

Que, habiéndose realizado la ejecución presupuestal del mes de diciembre del presente año, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, acorde a las necesidades y requerimientos, las mismas que se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, con la finalidad de otorgar marco presupuestal a las específicas de gastos a través de anulaciones y habilitaciones entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional y Programática vigente; esto en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Alta Dirección;

Que, estas modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático efectuadas durante el mes de diciembre del año fiscal 2021, en las Fuentes de Financiamiento y Rubros que se detallan a continuación, ascienden a la suma total de S/ 2,864,757.00 (Dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos



RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 001-2022-MDJM

cincuenta y siete con 00/100 soles), desagregados en la Fuente de Financiamiento (2) y rubro (09) Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 1,059,311.00 soles; Fuente de Financiamiento (5) Recursos Determinados: Rubro (07) FONCOMUN por el importe de S/ 678,241.00 soles, Rubro (08) Impuestos Municipales por el importe de S/1,056,360.00 soles, rubro (18) por la suma de S/ 10,818.00, fuente de financiamiento (3) y rubro 19 Recursos por operaciones oficiales de crédito por un monto de S/ 60,027.00, que han respondido a la atención de gastos diversos y a la asignación de bienes y servicios y proyectos de Inversión, requeridos por las Unidades Orgánicas de la entidad, para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, a cada Centro de Costos.

Con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y la Sub Gerencia de Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Artículo Primero de la resolución de Alcaldía N°008-2021-MDJM;

SE RESUELVE:

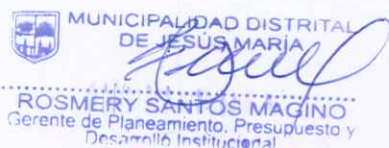
ARTÍCULO 1. – FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional y programático, del mes de diciembre de 2021, en el Presupuesto Institucional del Pliego 150113 – Municipalidad Distrital de Jesús María (UE 301262) del AF 2021, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. – La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el Mes de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3. – Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTÍCULO 4. – Encargar a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD

3000355 PATRI III A/E POR SECTOR

5004156 PATRIU I AJE MUNICIPAL POR SECTOR - SE

[illegible]

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

10110000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 001-2022-MDJ

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		3,408	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		900	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		1,346	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		10,000	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	12,206
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	760,434
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		2,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		4,280	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	3,884
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	41,661
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	63,924
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		89,613	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		8,193	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		114,085	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		1,679	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		31,648	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	18,554
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		30,036	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	5,223
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 001-2022-MDJ

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		8,767	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	53,233
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		35,552	0
5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	7,039
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD							
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		8,365	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		33,707	0
5000821 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		251,470	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		12,124	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		30,573	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	11,552
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		1,158	0
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	4,391
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		1,800	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		36,116	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	61,819
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	10,169
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		20,888	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES BASES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	2,271
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		32,322	0
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA ECONOMIA LOCAL Y REGIONAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		19,520	0
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		69,394	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						1,056,360	1,056,360
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,056,360	1,056,360



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 001-2022-MDJ

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	19,839
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		63,144	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	25,999
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	378,244
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	3,988
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	6,486
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	29,701
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	1,560
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	24,384
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	4,000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	1,120
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	61,860
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	44,385
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	8,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	15,166
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		21,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	12,163
5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	8,024
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		138,783	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	67,051
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	26,421
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	28,722
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	371
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 001-2022-MDJ

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	22,543
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	109,185
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	10,622
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	31,040
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	160
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	678	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	12,929
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	5,155
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	24,150	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	31,500	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,059,311	1,059,311
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,059,311	1,059,311
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	60,027
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	60,027	0
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					60,027	60,027
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					60,027	60,027
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	3,446	0
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	7,372	0
5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
5001022 PLANEAMIENTO URBANO

RESOLUCIÓN: RGPDPD 001-2022-MDJ

	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3		0	1,946
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3		0	8,872
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						10,818	10,818
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						10,818	10,818

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
ROSMEY SANTOS MAGINO
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

TOTAL RESOLUCIÓN:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
EDGAR L. DE LA CRUZ HERNANDEZ
Sub Gerente de Presupuesto
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO

